ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 139 DE 2018 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO. NIT No. 899999061-9 Y LA EMPRESA PRODEPORT LTDA S.A.S No. 830083016-4

Entre los suscritos, **EDUARDO SILGADO DELGADO BURBANO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.013.613.378, en su calidad de Alcalde Local de Antonio Nariño, cargo para el cual fue nombrado (a) mediante Decreto de Nombramiento No. 253 del 22 de Junio de 2016 y Acta de Posesión No.261 del 28 de Junio de 2016 », quien actúa en nombre del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO,** en virtud de la delegación de la capacidad de contratar efectuada por la Alcaldía Local de António Nariño mediante Decreto No. 101 del 11 de Marzo de 2010; con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto 1082 de 2015 quien para efectos de este documento se designará como **LA ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO,** de una parte, y por la otra, la **PRODEPORT LTDA,** Persona Jurídica de Derecho privado, con Nit. No. 830083016-4, Representada Legalmente por **JOSE FERNEY BAQUERO MIRANDA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía ***N°.*** 79.603.685 ***de Bogotá*** quien en adelante se denominará **PRODEPORT LTDA**, hemos convenido liquidar el *Contrato de Prestación de Servicios Nº. 139 de 2018*, suscrito por las partes el día 28 de diciembre de 2018 de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, y 11 de la Ley 1150 de 2007; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

1.OBJETO DEL CONTRATO: PRESTARLOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZAR LAS INICIATIVAS POBLACIONALES, A TRAVES DE LOS SOCIALES SE GARANTICE EL APOYO TÉCNICO, PEDAGOGICO Y FINANCIERO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS SOCIALES DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO.

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	**Cinco (5) meses**
FECHA ACTA DE INICIO	11 de marzo de 2019
PRÓRROGA No. 1	11 de agosto al 09 de septiembre de 2019
PRÓRROGA No.2	N/A
SUSPENSION (si aplica)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	09 de septiembre de 2019

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO			
CONCEPTO	**REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO**	**Fecha**	**VALORES**
VALOR CONTRATO	35	11 de enero de 2019	$ 212.541.083
ADICIONES	NO APLICA		$ 0
VALOR TOTAL COMPRENDIDO			$ 212.541.083
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 212.541.083
VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (PERIODOS EFECTIVAMENTE LABORADOS O PRODUCTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS)			$ 212.541.083
VALOR GIRADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SDG			$ 191.286.975

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 139 DE 2018 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO. NIT No. 899999061-9 Y LA EMPRESA PRODEPORT LTDA S.A.S No. 830083016-4

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 21.254.107
SALDO	$ 0

Según Estado de Cuenta de Fecha 236/12/2019, expedido por la Dirección Financiera el cual hace parte integral de la presente liquidación.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL SUPERVISOR manifiesta que el CONTRATISTA cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CPS. No. 139 de 2018**, suscrito el 28 de diciembre de 2018, para lo cual certifica el recibido a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con el informes y soportes de ejecución presentados para su periodo.

5. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

El (La) supervisor (a) certifica que el (la) Contratista **PRODEPORT LTDA**, identificada con NIT No. 830.083.106-4, quien suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No.139 de 2018, cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, en señal de lo cual firma la presente liquidación.

6. PAZ Y SALVO:
Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.

7.Con la presente liquidación, se deja constancia que el valor del Contrato se ejecutó en su totalidad del 100% el cual corresponde a **Doscientos Doce millones quinientos cuarenta y uno mil ochenta y tres pesos M/cte. ($212.541.083)**

8. OBSERVACIONES; GARANTÍA Y APROBACION DE POLIZA:
El contratista cumplió con los amparos solicitados para la ejecución del contrato así:

8.1 AMPAROS DE LA POLIZA No.1:

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Número de póliza: RCE 15-40-101056845
Fecha de expedición: RCE: 12/03/2019

	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
Responsabilidad Civil	11/03/2019	09/08/2019	$165.623.200

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Número de póliza: Cumplimiento 15-44-101209004
Fecha de expedición: Cumplimiento: 12/03/2019

	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
Cumplimiento del contrato	11/03/2019	08/02/2020	$42.508.216,60
Calidad del servicio	11/03/2019	08/02/2020	$42.508.216,60
Pago Salario, Prestaciones sociales	11/03/2019	08/08/2022	$10.627.054,15

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 139 DE 2018 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO. NIT No. 899999061-9 Y LA EMPRESA PRODEPORT LTDA S.A.S No. 830083016-4

8.2 AMPAROS DE MODIFICACION POR PRORRÓGA POLIZA No. 2
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Número de póliza: RCE 15-40-101056845
Fecha de expedición: RCE: 13/08/2019

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Número de póliza: Cumplimiento 15-44-101209004
Fecha de expedición: Cumplimiento: 13/08/2019
Anexo 1

	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
Cumplimiento del contrato	11/03/2019	09/03/2020	$42.508.216,60
Calidad del servicio	11/03/2019	09/03/2020	$42.508.216,60
Pago Salario, Prestaciones sociales	11/03/2019	09/09/2022	$10.627.054,15

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Número de póliza: RCE 15-40-101056845
Fecha de expedición: RCE: 13/08/2019
Anexo 1

	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
Responsabilidad Civil	11/03/2019	09/09/2019	$165.623.200

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 23/12/2019

APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	CONTRATISTA,
YEISSON GERARDO SUA CAJAMARCA ZAPATA C.C. 11.449.740 de Facatativá	**JOSE FERNEY BAQUERO MIRANDA** C.C. No.79.603.685 de Bogotá **PRODEPORT LTDA** **NIT 830.083.016-4**
POR EL FONDO	
EDUARDO AUGUSTO SILGADO BURBANO Alcalde Local de Antonio Nariño	

Funcionario o asesor	*Nombre*	*Vo.Bo*
Tramitado, proyectado, revisado y aprobado por la dirección de supervisión	*Yeisson Gerardo Sua Cajamarca Zapata*	
Revisó :	*David Ricardo Molina Peñuela – jefe Contratación FDLAN*	
Revisó y Aprobó	*Ángela Tatiana Tunjano Reyes*	

*Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del **ALCALDE LOCAL ANTONIO NARIÑO***